



**.UBA40** <sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

**ORIGINAL**



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° **901 / 23**

BUENOS AIRES, **31 AGO 2023**

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho y Economía de esta Facultad, Dr. Juan Vicente Sola y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2023-04760421- -UBA-DTADR#SA\_FDER

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6696/01 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho y Economía, modificada por Res. (CS) N° 3389/15.

Que el Director de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en dictamen del día 11 de Mayo de 2023 en cuanto a la ampliación de la nómina docente.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 29 de Agosto de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 11 de Mayo de 2023 en cuanto a la ampliación de la nómina docente de la Maestría en Derecho y Economía, que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



**.UBA40** <sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

ORIGINA



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

901 / 23

Sres/as.

Autoridades del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Por medio de la presente y, conforme lo resuelto en la última reunión de consejo celebrada el 11/05/2023, solicitamos a ustedes tengan a bien aprobar la incorporación al equipo docente de la materia "La economía y la Administración Pública" de un total de 15hs cátedra, al profesor Andres Uslenghi y para la materia "Filosofía del derecho y la economía" de 14hs cátedra, al Dr. Claudio Lutzky, en reemplazo del fallecido Dr. Lopez Ruf.

Ambas materias correspondientes a la Maestría en Economía y Derecho.

Cabe aclarar que ambos profesionales son profesores de esta casa de estudios.

Sin otro particular, saludamos atte.-

Dr. Juan V. Sola.